

Santiago, 19 de Marzo de 2014

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1.449
Presente

Ref: Empresas La Polar S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 806
HECHO ESENCIAL

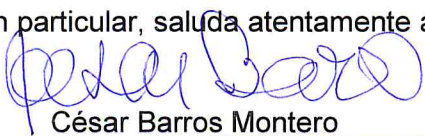
De nuestra consideración:

En representación de Empresas La Polar S.A. (en adelante también la "Empresa") y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores, así como en la Sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, se informa a esa Superintendencia, como hecho esencial, lo siguiente:

1. Que por hecho esencial de fecha 28 de febrero del presente, la Empresa comunicó su decisión de salir del mercado colombiano, encontrándose evaluando todas las alternativas disponibles para materializar lo anterior. Asimismo, en dicho hecho esencial, se indicó que cualquier información respecto de la alternativa que se resuelva aplicar para estos efectos, y su potencial impacto financiero, serían comunicados oportunamente.
2. Que conforme a las normas de IFRS aplicables a este tipo de materias, al haber el Directorio considerado su inversión en Colombia como un activo disponible para la venta durante el último trimestre del año 2013, y con el objeto de reflejar adecuadamente su valor en el balance y los estados financieros de la empresa, ha resuelto castigar al 100% su inversión en Colombia, lo que implica un cargo de aproximadamente \$44.000 millones de pesos contra sus resultados (cifra que incluye el 100% de castigo de la inversión en Colombia y la pérdida del ejercicio anual de las operaciones en ese país) para el año 2013.
3. Que adicionalmente, el Directorio solicitó un estudio de valoración de dicho activo, a la empresa asesora Valtin Capital Asesores Financieros, cuyo contenido fuera conocido con esta fecha, y cuyas conclusiones son consistentes con lo resuelto por el Directorio.
4. Que no obstante estar en curso procesos relacionados con la liquidación de sus activos y cierre de su filial colombiana, el Directorio de la empresa ha estimado necesario poner en conocimiento del mercado lo anterior, lo que será considerado en el balance y estados

financieros auditados de la empresa al 31 de diciembre de 2013, los que se encuentran en proceso de revisión por parte de la empresa auditora Ernst & Young.

Sin otro en particular, saluda atentamente a usted,



César Barros Montero
Presidente
Empresas La Polar S.A.

C.C.: Bolsa de Comercio de Santiago.
Bolsa Electrónica de Chile.
Bolsa de Corredores de Valparaíso.